

"Documento original en mal estado"

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

PROGRAMA DE MODERNIZACION
PLAN DE DESARROLLO

SANTAFE DE BOGOTA

1993

I N T R O D U C C I O N

La Defensa civil Colombiana coherente con las políticas de modernización del Estado, como compromiso de todos los Colombianos, emprendió su propia acción renovadora elaborando un Plan de Desarrollo el cual se implementará en el corto, mediano y largo plazo. Este programa de modernización contiene estudios de gran alcance que proyectarán a la Institución para que se adecúe con eficacia, eficiencia, economía y equidad a los cambios que genera el desarrollo de las Instituciones los cuales nos comprometen a obtener la calidad total del servicio.

En este documento se incluyen aspectos generales del Plan de Desarrollo que contienen una evaluación o diagnóstico de la situación actual de la Defensa Civil, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas, conceptos que nos permiten obtener unas conclusiones estratégicas orientando las políticas y mecanismos a seguir durante el proceso de desarrollo institucional.

La Defensa Civil Colombiana con el Plan de Desarrollo pretende la modernización de la Institución y en esta forma cumplir con el compromiso de todos los colombianos promulgados por el Gobierno Nacional.

PROGRAMA DE MODERNIZACION
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
PLAN DE DESARROLLO

INTRODUCCION

1. DEFINICION DEL PROPOSITO INSTITUCIONAL
 - 1.1 ANALISIS PRELIMINAR
 - 1.2 MISION
 - 1.3 VISION
 - 1.4 SINTESIS DEL PROPOSITO INSTITUCIONAL
2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION INTERNA Y EXTERNA.
 - 2.1 RESULTADOS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
 - 2.2 ESTRATEGIAS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
 - 2.3 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
 - 2.4 CLIMA INTERNO
 - 2.5 FORTALEZA, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS

3. PLAN DE DESARROLLO
 4. CONCLUSIONES ESTRATEGICAS
 - 4.1 OPORTUNIDADES
 - 4.2 DE LOS PROBLEMAS
 - 4.3 CONCLUSIONES ESTRATEGICAS DE ACUERDO A LAS FORTALEZAS

 - 4.4 DE LAS DEBILIDADES

5. POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

6. ESTRATEGIAS
 - 6.1 GLOBALES
 - 6.2 FINANCIERAS
 - 6.3 OPERATIVAS

7. DEFINICION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

8. CRITERIOS DE EVALUACION Y CONTROL DE ESQUEMAS PARA LA IMPLANTACION DEL PLAN.

1. Definición del propósito Institucional

1.1 Análisis Preliminar

El análisis del propósito Institucional parte de extraer los servicios que presta la Defensa Civil Colombiana, los intereses del estado, la responsabilidad social de la Institución y de las relaciones de la Entidad con el Estado y con la comunidad en general.

- Servicios o actividades de la Defensa Civil Colombiana.

Prevención y Atención de Desastres : A través de los 25 años de existencia la Defensa Civil Colombiana ha participado activamente con sus funcionarios y voluntarios en prevención y atención de desastres, destacándose su colaboración en inundaciones, desbordamientos en el periodo invernal, huracanes, derrumbes, deslizamientos, erosiones, terremotos, maremotos, contaminaciones, plagas, epidemias, accidentes de tránsito y aéreos, explosiones, etc.

- Seguridad interna y conservación de la soberanía nacional, existe un soporte legal, sin embargo, en la práctica no se ha desarrollado esta función, presentandose casos aislados que mantienen ese soporte legal.

- Intereses del Estado : En el Estado existe un marcado interés porque haya una Institución de carácter social que beneficie con su servicio a la comunidad en lo referente a la prevención y atención de desastres, a un costo muy bajo, con responsabilidad de la misma comunidad.

- Responsabilidad Social de la Institución.

La responsabilidad de la organización no solo consiste en la coordinación operativa en la atención oportuna y eficaz de emergencias o desastres sino también incluye una participación en la prevención según las disposiciones legales que le asignan además de las anteriores funciones, la colaboración en la conservación de la seguridad interna y mantenimiento de la soberanía nacional.

- Relación de la Defensa Civil Colombiana con el Estado y con la comunidad en general.

El pertenecer al Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres permite que la organización trabaje conjuntamente con las entidades que lo conforman y con todas aquellas, que en caso de emergencia puedan colaborar con el sistema.

La relación con la comunidad es directa ya que los servicios

que presta la Institución van dirigidos a la misma comunidad, que a su vez es la base de la Defensa Civil con sus voluntarios.

1.2 Misión

Se tienen en cuenta en la determinación de la misión, los siguientes aspectos :

- Criterios que determinan la acción de la Defensa Civil Colombiana.

Prevenición y control de las situaciones de desastre y calamidad, en la fase primaria de prevención inminente y atención inmediata.

Colaboración en la conservación de la seguridad interna y el mantenimiento de la soberanía nacional.

- Prioridades de la Organización :

Aunque se le han asignado funciones de conservación de la seguridad interna y mantenimiento de la soberanía nacional las actividades prioritarias están orientadas a la prevención y atención de desastres en la parte operativa.

- Limitantes que impiden desarrollar la Institución.

- . De tipo presupuestal.
- . De tipo administrativo.
- . Manejo de la Información.
- . De instalaciones.

1.3 Visión

Para clasificar la orientación que ha tenido la Institución se presentan los siguientes aspectos :

- La política u orientación seguida en relación con la comunidad ha sido, la de involucrar al voluntariado como parte primordial de la organización, además de despertar o activar el interés dentro de la comunidad para que participe y se haga responsable en las acciones de prevención y atención de desastres.

- Los principios y valores que se mantienen en la organización entre otros son :

. La participación activa de la comunidad mediante el trabajo permanente del voluntariado a pesar de la falta de recursos.

La disponibilidad del Voluntariado para actuar en los sitios en donde se presenten situaciones de emergencia o desastres.

Apoliticidad

Integración Comunitaria

Responsabilidad, disciplina y respeto por la Institución.

1.4 Síntesis del propósito Institucional.

El objetivo de la Defensa Civil, como integrante del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, es el de ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le atribuyen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual forma y por disposición legal debe colaborar en la seguridad interna y el mantenimiento de la soberanía nacional, pero sin llegar a cumplir a cabalidad estas últimas funciones que son realizadas por otros entes estatales (Ejército, Policía etc). El principal medio para efectuar su labor, es el Voluntariado.

La Organización esta compuesta por dos niveles, uno oficial con 191 funcionarios en todo el país y un nivel particular conformado

por aproximadamente 30.000 voluntarios, sin remuneración, agrupados en Juntas y Comites de Defensa Civil con una disponibilidad permanente pero con la gran limitante generada por la baja asignación presupuestal para la dotación de elementos y equipos como mínimo.

2. Análisis y diagnóstico de la situación interna y externa.

A continuación se presentan los resultados del análisis de las situaciones interna y externa en la Defensa Civil Colombiana.

En el análisis interno se busca evaluar los recursos y capacidades, sus fortalezas y debilidades e identificar sus valores; en la situación externa se logra conocer el entorno que afecta la organización.

Estos análisis se realizaron con base en el estudio de los siguientes aspectos :

- Desempeño institucional o resultados obtenidos durante los últimos años.

- Estrategias bajo los cuales se realizan los trabajos respectivos de la Institución.

- Funciones administrativas y recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos.
- Clima interno actitudes y valores de la organización.
- Informática, sistemas de información.
- Fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas.

2.1 Resultados de la Defensa Civil Colombiana.

Desde el punto de vista presupuestal los logros no han sido favorables, a pesar de contar con una infraestructura de tipo legal y normativa bastantes adecuada. La Institución no ha podido obtener el apoyo necesario en recursos económicos para cumplir su misión a cabalidad, de fuentes gubernamentales, ni de los internacionales.

En el nivel particular o privado, son muy pocas las Juntas de Defensa Civil que han logrado mecanismos permanentes de autofinanciación. Desde el punto de vista operativo se puede destacar el desempeño institucional, en los programas de capacitación e instrucción, sin embargo queda aún mucho por hacer en éste campo, sobre todo en la ampliación de la cobertura en la instrucción especializada y la capacitación en aspectos administrativos y de planificación.

De acuerdo a los informes sobre operativos realizados por la Institución en situaciones de emergencia o desastres, las cifras permiten concluir que los resultados han sido positivos, debiéndose destacar en este aspecto la abnegación y el papel tan importante que han jugado las Juntas de Defensa Civil.

Sin embargo, se puede palpar una deficiencia en aspectos de planificación, ya que aunque se sabe que hacer en un sitio de desastre en un momento dado, no se ha hecho mucho énfasis en planificar la coordinación de las operaciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Sin embargo, los Comités Regionales y Locales de Emergencia han mostrado un gran desarrollo, mejorando la coordinación Institucional.

La imagen de la Defensa Civil Colombiana ante el país no ha reflejado su verdadera esencia; todavía en muchas partes se le asocia con un cuerpo auxiliar de la policía.

Tal vez el resultado más sobresaliente de la Defensa Civil es su impacto social, la penetración de la Institución como ente de tipo social al servicio de la comunidad, es satisfactoria, debido en gran parte al notable interés individual de servicio que tiene la comunidad a través del Voluntariado. En este tema hay que hacer énfasis no solo en el impacto de la Defensa Civil Colombiana como entidad de servicio social y de ejemplo indudable de solidaridad,

sino tambien como medio de autorealización individual para el voluntariado y para la juventud en general que encuentra la oportunidad de pertenecer a una Entidad desarrollando actividades de civismo, alejándolos de situaciones que pongan en riesgo su conducta (drogadicción, guerrilla, etc.).

2.2 Estrategias de la Defensa Civil Colombiana

La estrategia de la Organización ha estado dirigida en los últimos años hacia el cumplimiento de las funciones de prevención y atención de las situaciones de desastres y más reciente, a la promoción, entrenamiento y organización de la comunidad como en el Plan Nacional de Prevención en Establecimientos escolares; pero hay poca claridad en las estrategias dirigidas a colaborar en la conservación de la seguridad interna y mantenimiento de la soberanía nacional, quizás por la falta de claridad en la definición de dicha función y al marcado desinterés mostrado por las Juntas de Defensa Civil en el tema de la seguridad interna.

En cuanto al cubrimiento se ha adoptado una estrategia de presencia en todos los departamentos del país, pero sin adoptar criterios de tamaño de la población y niveles de riesgo la cual es diferente en cada municipio, teniendo como norma un mínimo de 30 Voluntarios para conformar una Junta.

2.3 Funciones Administrativas en la Defensa Civil Colombiana.

A nivel interno la organización del nivel oficial de la Defensa Civil responde a un esquema divisional tradicional con Direcciones Seccionales dependiendo de la Dirección General.

La ausencia de planes globales hace que el control de gestión se limite a un seguimiento de tareas de corto plazo pero no a una evaluación constante del desempeño institucional, situación que se pretende mejorar con la implantación de los programas de modernización a través del Plan de Desarrollo.

No se tienen sistemas de información claramente establecidos que sirvan de fuente de información para la elaboración de planes de prevención y atención de desastres, teniendo en cuenta el papel preponderante que debe jugar la informática en el logro de los objetivos de la Defensa Civil, en la medida en que brinde la información requerida para la toma de decisiones ágiles y oportunas en los niveles estratégicos, táctico y operativo.

En relación con la tecnología, la Institución posee cinco microcomputadores en la Dirección General y tres en las Seccionales, equipos que se han rezagado técnicamente, además no se tiene una estrategia de procesamiento, con los equipos totalmente independientes, sin permitir la integración o poder compartir recursos e información.

En síntesis, la Dirección General no tiene un inventario de las aplicaciones que poseen las Seccionales, ni existen manuales, ni documentación, ni una metodología formal de desarrollo del sistema que permita optimizar el uso de la información. La planeación de los sistemas de información se ha limitado al corto plazo, pero no se ha desarrollado un plan estratégico que enmarque la información dentro de los mecanismos de la Institución para lograr un apoyo efectivo en el cumplimiento de la Misión, objetivos y metas de la Defensa Civil. En estos momentos se cuenta con la colaboración de la Oficina de Sistemas del Comando General de las Fuerzas Militares para la elaboración de un programa que solucione y proyecte el sistema de información de la Entidad.

En cuanto al personal de la Defensa Civil existe mayor cantidad de funcionarios en la parte auxiliar y muy pocos profesionales a nivel medio, como consecuencia de los bajos salarios, que al compararlo con otras entidades, esta por debajo en clasificación; esto origina problemas en aspectos como la planificación y administración.

Otro inconveniente presentado a la Defensa Civil, está en la implementación de la Oficina de Control Interno como resultado de las políticas del Gobierno, la que se realizó con funcionarios de otras dependencias mediante ajuste de la planta de personal, sin que haya dado la respuesta esperados en el control de gestión y de resultados.

2.4 Clima Interno.

En cuanto al clima organizacional interno de la Institución vale la pena destacar que existe entre sus integrantes el concepto muy claro y arraigado de sentirse, a nivel individual y colectivo, como una entidad de servicio a la comunidad. Esta apreciación es válida tanto para el nivel oficial como para el particular o privado. Es necesario agregar otro valor que merece ser destacado, el alto nivel de disciplina, de solidaridad y espíritu cívico, existente en los miembros de la Defensa Civil.

2.5 Fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas.

Teniendo como base el anterior resumen del análisis y diagnóstico de la situación interna y externa, se ha elaborado una sinopsis de la situación actual en términos de oportunidades y problemas, en la situación externa y las fortalezas y debilidades en la situación interna de la Defensa Civil, el cual nos sirve para sacar conclusiones estratégicas que se muestran a continuación.

2.5.1 Oportunidades.

- Posibilidad de convenios internacionales, especialmente

por la decisión de la O.N.U. de declarar los noventa como la década de la prevención de desastres.

- Intercambio de capacitación y tecnología con otros países.

- Existencia del Fondo de Calamidades.

- Ser el organismo coordinador del Comité Operativo.

- Participación comunitaria.

- Concepto de planes de desarrollo locales.

- Plan de la década del sistema.

- Concepto de servicio social.

2.5.2 Problemas

- Existencia de amenazas no detectadas, vulnerabilidad y riesgos no detectados.

- Poco apoyo de las autoridades.

2.5.3 Fortalezas

- El voluntariado

- La instrucción
- Las relaciones con el sistema
- Estructura organizacional de pocos niveles
- La disciplina Interna.

2.5.4 Debilidades

- Ausencia de un sistema de información.
- Algunos aspectos de los estatutos de las Juntas.
- Ausencia de un sistema de atención para los pensionados.
- Imágen de la Defensa Civil.
- Dependencia administrativa e independencia programática con las Juntas y Grupos de Defensa Civil.
- Falta de herramientas de computación adecuada.
- Excesos de trámite en los procedimientos administrativos y sistemas de trabajo y comunicación inadecuados.

- Falta de planificación en la Institución a largo plazo.
- Recursos presupuestales insuficientes.
- Planta de personal limitada, debiéndose realizar ajustes que perjudican algunas dependencias.
- La estructura organizacional de la entidad no permite que la Institución avance hacia nuevos modelos de Defensa Civil, más orientados hacia la prevención, debido por una parte, a la ausencia de áreas de investigación y desarrollo y por otro lado, debido a que falta un programa de desarrollo integral humano que permita tener personal más capacitado y mejor preparado.

3. Plan de Desarrollo.

Con base en el diagnóstico presentado y ante la necesidad de modernizar la Institución mejorando los niveles de eficiencia, eficacia, equidad y economía y buscando la calidad total en los servicios prestados, se elaboró el Plan de Desarrollo, con metas institucionales a corto, mediano y largo plazo las que se agrupan a groso modo, así:

Corto Plazo: La Defensa Civil Colombiana debe estar preparada

desde el punto de vista estructural, financiero y de información para desarrollar los diferentes mecanismos que garanticen una prevención y atención eficaz en desastres.

Mediano Plazo: Debe aumentar su capacidad, tanto administrativa como técnico-operativa, para poder cumplir con los mandatos legales del Decreto 919 de 1989.

Largo Plazo: Debe llegar a ser la entidad líder del sistema de Prevención y Atención de Desastres, garantizando una respuesta rápida y eficiente en situación de emergencia.

4. Conclusiones estratégicas.

Como base del Plan de Desarrollo se analizan las oportunidades, problemas, fortalezas y debilidades extraídas del diagnóstico y se plantean unas conclusiones llamadas estratégicas, debido a que sirven de guía para trazar el rumbo de la Institución.

Son estas conclusiones estratégicas las que conllevan a la definición de los programas y proyectos de la Entidad.

A continuación relacionamos las conclusiones estratégicas de acuerdo a la causa que la origina.

4.1 Oportunidades

- Es necesario mantener relaciones y convenios internacionales para reforzar los recursos financieros, la asistencia técnica, la capacitación y los recursos logísticos

- Conviene impulsar la adquisición de sistemas y equipos de prevención.

- Hay que hacer énfasis en el liderazgo de las reuniones del Comité Operativo y la coordinación de acciones interinstitucionales.

- Se debe proponer la participación de las Juntas de la Defensa Civil en la Junta Directiva de la Entidad, al igual que convocar a la ciudadanía para que impulse un mejor funcionamiento de los comités locales y los comités regionales de emergencia, fomentando la participación de la comunidad en programas de prevención y atención de desastres.

- Es necesario desarrollar planes de comunicaciones, centros de reserva, vigilancia, sistemas de información, fortalecimiento técnico-operativo, capacitación de la comunidad, capacitación de los miembros del Sistema Nacional y planes de fortalecimiento del soporte logístico.

- Se puede considerar la posibilidad de que los jóvenes bachilleres no llamados a prestar su servicio militar obligatorio, realicen actividades sociales como voluntarios de la Defensa Civil Colombiana.

4.2 De los problemas

- Es necesario priorizar las acciones de la Defensa Civil Colombiana, haciendo gran énfasis en aquellas relacionadas con la planificación de las labores de prevención.

- Conviene reforzar la participación comunitaria y la información general a la comunidad, buscando además, el concurso efectivo de las autoridades.

4.3 Conclusiones estratégicas de acuerdo a las fortalezas.

- Hay que crear mejores condiciones para el voluntariado.

- Se debe reforzar y ampliar los programas de instrucción de tal manera que se incluyan aspectos de administración, planeación y control de gestión sobre la prevención.

- Es necesario reforzar las acciones orientadas a lograr una

mejor coordinación con el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, de tal manera que este sea más operativo.

- En la reestructuración no es conveniente crear demasiados niveles jerárquicos.

4.4 De las debilidades se extraen las siguientes conclusiones estratégicas

- Es necesario crear un sistema de información que sirva como herramienta para la toma de decisiones de la Defensa Civil Colombiana y en el que se incluyan entre otros aspectos los planes operativos, los recursos humanos y los recursos técnicos.

- Conviene pensar en hacer mas flexibles los sistemas de creación de Juntas, de tal manera que en poblaciones pequeñas no se dificulte su conformación.

- Se debe definir un sistema que resuelva el problema de previsión social de pensionados.

- Se requieren campañas masivas de imagen institucional.

- Es importante adquirir mejores herramientas de computación, con el fin de soportar adecuadamente los sistemas de información,

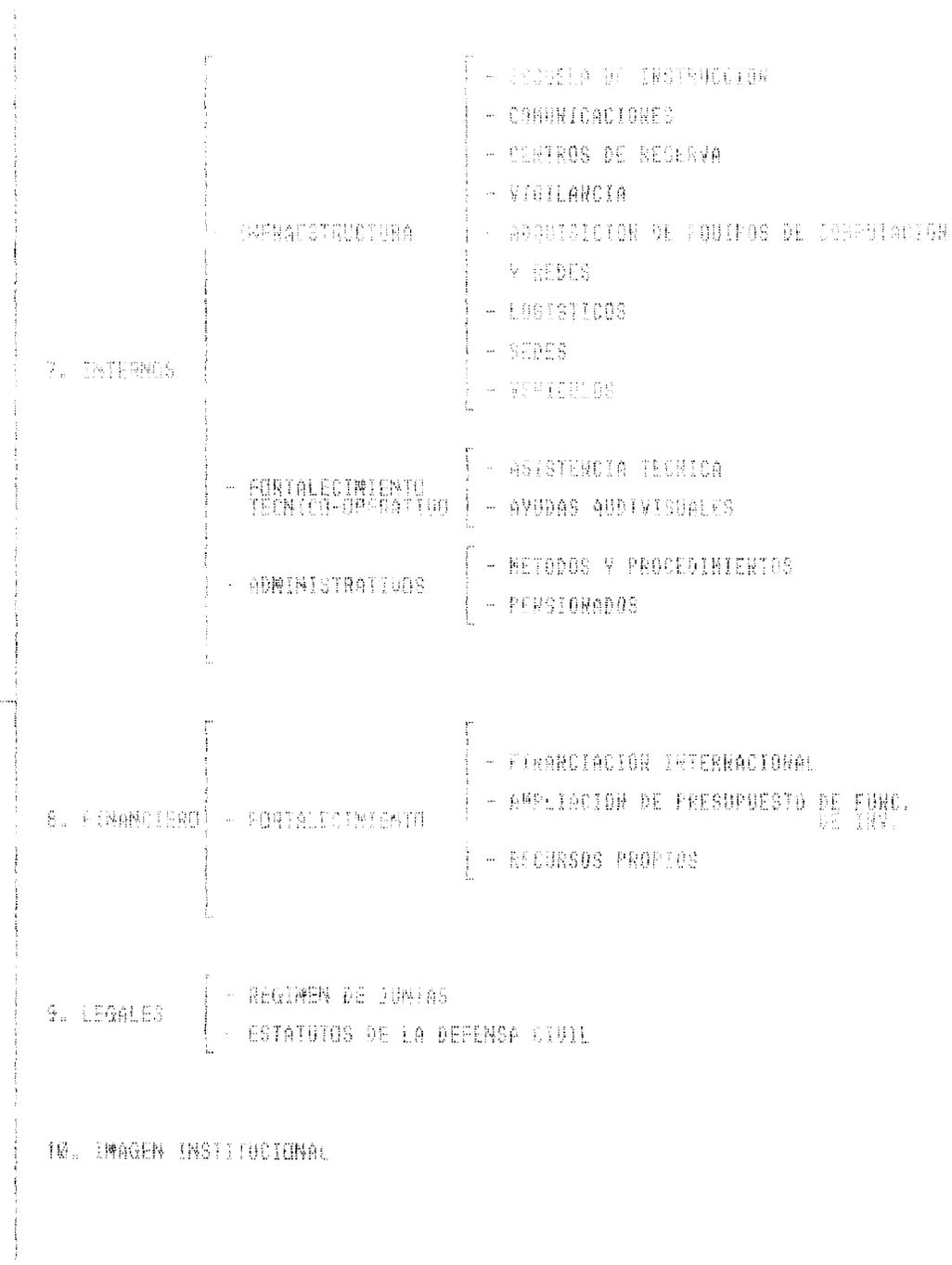
PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE
DESARROLLO

- | | |
|--|--|
| 1. PLAN DE
COORDINA-
CION NACIONAL | - AUTORIDADES CIVILES
- COMITE OPERATIVO
- IMPULSO A CIVIL Y MILITAR |
| 2. PLAN OPERATIVO NACIONAL | - PREVENCIÓN
- ATENCIÓN
- CONTINGENCIA
- EMERGENCIA |
| 3. SISTEMA DE SOPORTE | - SISTEMA DE DETECCIÓN
- SISTEMAS DE COMUNICACIONES
- SISTEMAS DE COBERTURA
- SISTEMA INFORMALIVO
- SISTEMAS DE TRANSPORTES
- SISTEMA DE CENTROS DE RESERVA
- SISTEMAS DE VOLUNTARIOS
- SISTEMAS DE CONTROL DE EVALUACION
- SISTEMAS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION
- SISTEMAS DE INFORMACION DE EXPERIENCIAS |
| 4. VOLUNTARIOS | - DOTACION
- MANEJO
- ESTIMULOS
- SELECCION |
| 5. INSTRUCCION | - FUNCIONARIOS DE LA D.C.C.
- FUNCIONARIOS DEL ESTADO
- VOLUNTARIOS
- COMUNITARIO |
| 6. COMUNITARIO | - PARTICIPACION
- PLAN DE DESARROLLO LOCAL
- SERVICIO SOCIAL
- OBRAS MENORES
- CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS
- SIMULACROS |

PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE
DESARROLLO



modelos de simulación, planes de contingencia y actividades de planeación general.

- Se hace necesario fomentar una mayor independencia de tipo administrativo de las Juntas con respecto a la Dirección General a través de las Seccionales de la Defensa Civil. Sin embargo, debe incentivar una mayor integración entre aquellas y ésta, de tipo programático.

- Es conveniente mejorar y simplificar los procesos administrativos y sistemas de trabajo a través de métodos y procedimientos que eliminen procesos innecesarios y que permitan una mayor participación y comunicación entre los funcionarios.

- Hay que inculcar la importancia de la planificación incluyéndola dentro del concepto mismo de prevención.

- La Defensa Civil Colombiana debe buscar alternativas presupuestales diferentes del solo Presupuesto Nacional. Las Juntas también deben buscar su propio fortalecimiento financiero.

- La Institución debe emprender la reestructuración de la entidad con dependencias que respondan adecuadamente a su misión y con perfiles de cargos acordes con el propósito institucional que faciliten un autoquestionamiento y evaluación permanentes de su gestión administrativa, técnica y operativa.

5. Políticas para el desarrollo del Plan.

A continuación se definen las políticas bajo las cuales se deben enmarcar las estrategias, programas y proyectos para el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo definidas en el Plan de Desarrollo Institucional:

- Todas las acciones que emprenda la D.C.C deben tomar como base la planificación.

- La coordinación e integración de los esfuerzos de la D.C.C, con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, es un factor clave de éxito del Plan de Desarrollo Institucional.

- Es fundamental poner empeño necesario para la detección cabal de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, como elemento básico del desarrollo del plan operativo.

- El Plan de Desarrollo Institucional tendrá como orientación primordial el aumento de la eficiencia en su capacidad técnico-operativa.

- La D.C.C, buscará la integración activa y efectiva de las autoridades del orden nacional, seccional y local.

- La participación comunitaria y la dignificación del trabajo del voluntariado deben fomentarse.

- Es necesario realizar un dimensionamiento adecuado de la Institución con base en la respuesta deseada de riesgos existentes.

- La D.C.C transmitirá una imagen clara de su identidad.

- La cobertura debe ser un principio al cual debe sujetarse la institución como proyección a la protección de todos los conglomerados de la Nación.

6. Estratégias.

En este capítulo resumimos las estrategias que debe utilizar la organización en desarrollo del Plan.

6.1 Globales

- Incentivar que las demás entidades adscritas al sistema logren la detección de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, como elemento básico para el diseño de planes operativos de prevención y atención.

- Utilizar la información de detención de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, como mecanismo para planificar sus acciones de prevención y atención.

- Lograr una altísima coordinación con autoridades, comunidad y sistema.

- Desarrollar más capacidad y valores del voluntariado.
- Las directrices de la Defensa Civil Colombiana se deben inducir en acciones de las Juntas de D.C.C.

6.2 Financieras

- Hacer gestiones de alto nivel basadas en planes de trabajo consistentes que permitan el aumento en presupuesto y financiación internacional.

6.3 Operativas

- Ampliar los temas de instrucción.
- Hacer diseño de los subsistemas que conforman la Entidad.
- Introducir alta tecnología.
- Incentivar la labor de planeación operativa.

7. Definición de Programas y Proyectos

El Plan de Desarrollo realizado para la Defensa Civil Colombiana generó una gran cantidad de programas y proyectos los que por su

número, solo se resumen globalmente en este documento (cuadro No.1), pero que están plasmados en el informe final del Plan de Desarrollo con sus correspondientes objetivos, políticas, estrategias e indicadores, así como las actividades que deben desarrollarse para su cabal cumplimiento, a las cuales no se le determinan los responsables para su ejecución, debido en parte a la globalización de la planta propuesta.

Aunque el Plan debe empezar a implementarse inmediatamente es decir, en el corto plazo, solo generará resultados en el mediano y largo plazo; siendo la propuesta de reestructuración una de las primeras a tener en cuenta, por ser la base en el desarrollo de todas las actividades a emprender al organizar estructuralmente a la Entidad, permitiendo después la asignación de responsabilidades en cada uno de los proyectos.

De la reestructuración ya se hicieron los primeros contactos en el Departamento Administrativo del Servicio Civil para obtener la asesoría necesaria, previo concepto de Planeación del Ministerio de Defensa, luego buscar los recursos presupuestales en el Ministerio de Hacienda y poder ajustar la nueva Planta.

8. Criterios de evaluación y control de esquemas para la implantación del Plan.

Para el desarrollo exitoso del Plan es necesario tener en cuenta los aspectos que a continuación se relacionan:

- El Plan de Desarrollo de la Defensa Civil debe ser un derrotero de todos y cada uno de sus integrantes, por lo tanto debe realizarse un estudio detallado de su contenido por parte de los funcionarios de la Dirección General y de las Seccionales.

- Se nombrará un coordinador general del Plan, responsable de su ejecución, para que administre en forma integrada su desarrollo.

- Se definirá para cada proyecto un responsable directo y un cronograma para su ejecución, facilitando el control para su total cumplimiento.

- Al interior de cada proyecto se realizará una reunión quincenal de evaluación, en la que se presentará un informe escrito sobre los avances de cada actividad, los problemas y los mecanismos de ajuste necesarios. Dentro del Plan se hará una reunión mensual al más alto nivel directivo en la que se ajustarán estrategias, se reasignarán prioridades y se determinarán funciones y funcionarios.

- Cada proyecto se documentará suficientemente para que exista un soporte para su desarrollo, seguimiento y utilización en

futuros proyectos.

- Al Plan de Desarrollo de la Defensa Civil se le definieron tres etapas: preparación, desarrollo y madurez y a través de ellas se debe mantener la constancia en la búsqueda de las metas especialmente en el corto plazo (año 1992-1993) que es la etapa de transición y donde aún no hay recursos disponibles.

- Se deben realizar gestiones ante el Ministerio de Hacienda y el Departamento de Planeación Nacional para lograr los recursos presupuestales necesarios.

- Es importante tener en cuenta que la modernización de la Defensa Civil se hace con base en las políticas del Gobierno y por la importancia que adquiere la Institución como ente operativo dentro del Sistema Nacional de Prevención y Atención de desastres que día a día se fortalece más como resultado de la maduración en la medición de riesgos y vulnerabilidad detectados y en los recursos asignados para la prevención y atención de los mismos.

- Se inculcará dentro de los funcionarios la honestidad y se establecerán los mecanismos de control para garantizar la moralidad de sus integrantes.